

Nombre del Medio de Verificación: Actas de la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Quintana Roo Trimestral	
Clave y nombre de la Dependencia:	1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
Programa Presupuestario:	R010 - Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
Resumen narrativo del nivel reportado:	C02 - Campañas de Sanidad e Inocuidad pecuaria convenidas por el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Quintana Roo ejecutadas.
Indicador:	PS8IC2SANIDADES - Porcentaje de Actas de la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Quintana Roo, validadas por las Unidades Responsables
Método de Cálculo:	Actas generadas del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Quintana Roo / Actas Establecidas en la Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria x 100
Trimestre reportado:	Primer Trimestre
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://sedarpe.qroo.gob.mx/c02-campanas-de-sanidad-e-inocuidad-pecuarias-convenidas-por-el-comite-estatal-de-fomento-y-proteccion-pecuaria-de-quintana-roo-ejecutadas/
Unidad Responsable del Indicador:	21111.15.1.15.2421 - Dirección de Sanidad Animal
Datos de las variables reportadas	Numerador: 2 Denominador: 2
Numerador	Actas generadas del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Quintana Roo
Denominador	Actas Establecidas en las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
Descripción de los resultados	Este indicador tiene como meta anual 12 actas de la comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria del Comité Estatal de Fomento y Producción Pecuaria de Quintana Roo, este trimestre se realizó 2 de las 12 actas programadas.
Tipo de evidencia	Acta de constitución de la comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (COSIA).

Firma



Mvz. María Rosa Laguna Sánchez
Dirección de Sanidad Animal

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA (COSIA) PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS COMPONENTES: I. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, II. CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS Y III. INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2025, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

En la ciudad de Chetumal del estado de Quintana Roo, siendo las 11:00 horas del día 17 de febrero de 2025.

NOS REUNIMOS

Por la Oficina de Representación en la Entidad Federativa de Quintana Roo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural:

El Lic. Luis Humberto Ruiz Silva, Encargado del Despacho de la Oficina de Representación en la Entidad Federativa Quintana Roo

La MVZ Denisse Marín Vázquez, Subdelegada Agropecuaria.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)

El Ing. Ismael López Coral, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola.

Por el Gobierno del Estado:

El Mtro. Jorge Carlos Aguilar Osorio, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

El Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas, Director de Pesca y Acuicultura

Por las Instancias Ejecutoras (IE):

El C. Alonzo Altunar Mejía, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Quintana (CESAVEQROO), Ing. Pedro López Sánchez, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Quintana (CESAVEQROO); el C. Sergio Crisanto Morteo, Presidente del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Quintana Roo, S.C., el MVZ Isrrael Martínez Andrade, Gerente del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Quintana Roo, S.C., el C. Jaime Iván Peraza Oliva, Presidente del Comité de Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquero del Estado de Q. Roo, A.C. (CSIAPQROO A.C.) y la Biol. Miriam Mis Ramírez, Gerente del Comité de Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquero del Estado de Q. Roo, A.C. (CSIAPQROO A.C.).

Con fecha 27 de enero de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2025", y en su ANEXO IV. LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, numeral VIGÉSIMO TERCERO DEL TÍTULO II, CAPÍTULO QUINTO, se procede a la constitución de la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (COSIA) en el estado de Quintana Roo, en lo sucesivo "COSIA", para dar seguimiento a los Programas de Trabajo autorizados de los Componentes I, II y III del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PSIA), de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA (COSIA) PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS COMPONENTES: I. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, II. CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS Y III. INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2025, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

3. Presentación de oficios de designación de las personas representantes de cada una de las partes que integrarán la COSIA.
4. Constitución de la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (COSIA), en el estado de Quintana Roo para el ejercicio 2025.
5. Calendario de reuniones
6. Acuerdos
7. Cierre de la reunión y firma del Acta

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de los convocados para integrar la "COSIA" en el estado de Quintana Roo, para el ejercicio 2025 del PSIA, constatando la existencia legal del quórum y procedió a iniciar la reunión.

3. PRESENTACIÓN DE OFICIOS DE DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PARTES QUE INTEGRARÁN LA COSIA.

Conforme al numeral DÉCIMO SÉPTIMO del TÍTULO II, CAPÍTULO QUINTO del "ANEXO IV. LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA" del "ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2025."

Al respecto, se presentan los oficios de designación de las personas representantes de cada una de las partes a integrar la "COSIA", mismos que indican a la persona titular y suplente por la Oficina de Representación en las Entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con oficio No. 143-000220-2025 de fecha 10 de febrero de 2025, por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) con oficio N°. B00.00.02.00.17.-027-2025 de fecha 10 de febrero de 2025, por el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario o su equivalente con Oficio SEDARPE/DS/0089/II/2025 de fecha 12 de febrero de 2025 y las Instancias Ejecutoras designadas: Oficio N° CESV-012/2025 de fecha 06 de febrero de 2025, Oficio N° CEFPPQR/CD/024/2025 de fecha 06 febrero de 2025 y N° de Oficio CSI.SA.011.2025 fecha 07 de febrero de 2025, mismo que se anexa y formarán parte del Acta.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA (COSIA) PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS COMPONENTES: I. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, II. CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS Y III. INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2025, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

4. CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA (COSIA) EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Con base a los oficios de designación, la "COSIA" se integra conforme a lo siguiente:

I. Por la Oficina de Representación en la Entidad Federativa de Quintana Roo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Titular: Lic. Luis Humberto Ruiz Silva, Encargado de la Oficina de Representación en la Entidad Federativa Quintana Roo.

Suplente: MVZ Denisse Marín Vázquez, Subdelegada Agropecuaria.

II. Por el SENASICA

Titular: Ing. Ismael López Coral, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuario y Acuícola del SENASICA.

Por el Gobierno del Estado:

Titular: Mtro. Jorge Carlos Aguilar Osorio, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

Suplente: Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas, Director de Pesca y Acuacultura

III. Por las Instancias Ejecutoras Designadas

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Quintana Roo (CESAVEQROO)

Titular: C. Alonzo Altunar Mejía, Presidente

Suplente: Ing. Pedro López Sánchez, Gerente

Por el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Quintana Roo, S.C. (CEFPQROO)

Titular: C. Sergio Crisanto Morteo, Presidente

Suplente: MVZ Israel Martínez Andrade, Gerente

Por el Comité de Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquero del Estado de Q. Roo, A.C.

(CSIAPQROO A.C.)

Titular: Ing. Jaime Iván Peraza Oliva, Presidente

Suplente: Biól. Miriam Mis Ramírez, Gerente

El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, da lectura al CAPÍTULO QUINTO del "ANEXO IV. LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA".

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA (COSIA) PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS COMPONENTES: I. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, II. CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS Y III. INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2025, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Los integrantes de la Comisión acuerdan que para validar en tiempo y forma los informes físicos financieros mensuales, trimestrales y cierre operativo, así como, constatar que el ejercicio de recurso y las acciones realizadas correspondan a las cantidades autorizadas en los programas de trabajo, y en su caso las modificaciones, se establece las siguientes estrategias:

1. Una vez que se libere el módulo de seguimiento, las Instancias Ejecutoras deberán registrar la información correspondiente en el Sistema Informático de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SISIA), o en su caso en el repositorio SharePoint que administra la Unidad de Coordinación y Enlace, con la finalidad de contar con los documentos soporte (comprobación del gasto y estados de cuenta) de la ejecución de los Programas de Trabajo autorizados por las Unidades Responsables.
2. El recurso comprometido y/o ejercido por la Instancia Ejecutora con cargo al Programa de Trabajo autorizado, previo a la radicación de recursos federales, deberá contar con la validación por la COSIA y reportarlos en los informes físicos financieros mensuales y trimestrales, para su posterior autorización por la Unidad Responsable.
3. Para fortalecer la trazabilidad del recurso, las Instancias Ejecutoras estarán obligadas a presentar a la Unidad Responsable respectiva del SENASICA y a la COSIA, junto con los informes mensuales y trimestrales, la comprobación del gasto y los estados de cuenta bancarios que reflejen la recepción de recursos de los proyectos, los rendimientos generados en sus cuentas, así como, el ejercicio o pago de los conceptos de gasto considerados en el Programa de Trabajo autorizado.
4. Los productos financieros de recursos federales del Programa generados en las cuentas de la Instancia Ejecutora podrán ser utilizados para el Pago de los Servicios fiduciarios y/o bancarios, pago de convocatorias y publicaciones relacionadas al Programa y sus componentes y fortalecimiento o incremento de metas de los Programas de Trabajo, y deberán ser autorizados por la Unidad Responsable.
5. Los productos financieros de recursos federales, que no hayan sido autorizados para los fines antes señalados, deberán ser reintegrados por la Instancia Ejecutora a la Tesorería de la Federación (TESOFE) de conformidad con la normatividad aplicable y se incluirá en el acta de la última sesión de la COSIA.
6. La administración y el ejercicio de los recursos conforme a los conceptos de gasto, así como la ejecución de las acciones, será responsabilidad de la Instancia Ejecutora, la cual deberá cumplir las disposiciones descritas en el presente Acuerdo y los Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, incluidos en el Anexo IV de las reglas de operación del programa.
7. Las diferencias mensuales entre las metas físicas y financieras conforme a la programación autorizada en los programas de trabajo se indicarán en el apartado de justificaciones/aclaraciones de los informes de avance físico-financieros correspondientes y a la vez solicitar la reprogramación o modificaciones de dichas diferencias para su revisión por la Unidad Responsable, quien, de

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA (COSIA) PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS COMPONENTES: I. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, II. CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS Y III. INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2025, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

considerarlas procedentes, otorgará la autorización. Una vez autorizadas, la Instancia Ejecutora la presentará ante la "COSIA".

8. La Instancia Ejecutora, al quinto día hábil del mes que se reportará enviará a la "COSIA" los Informes Físico-Financieros de los Programas de Trabajo de los proyectos, para que emitan los comentarios respectivos, para lo cual el personal técnico y administrativo de la Instancia Ejecutora deberá proporcionar la documentación técnica y administrativa necesaria para verificar lo reportado en los informes físicos-financieros.
9. En caso de que sea necesario realizar modificaciones a los Programas de Trabajo autorizados, las Instancias Ejecutoras designadas las registrarán previo aviso a la Unidad Responsable, junto con la justificación correspondiente en el SISIA, para su revisión por ésta, quién, de considerarlas procedentes otorgará la autorización, resultando necesario contar con los informes físicos y financieros validados, así como con la comprobación del gasto del mes anterior al que se hace la solicitud. El registro de modificaciones a los Programas de Trabajo en el SISIA, se realizará a más tardar el 15 de octubre de 2025.
10. Las Instancias Ejecutoras que, al 31 de diciembre, por alguna causa de fuerza mayor debidamente justificada, tengan pendiente la realización de metas físicas del programa de trabajo, podrán solicitar a más tardar el 10 de diciembre del 2025, a la Unidad Responsable la autorización para que se lleven a cabo las acciones pendientes, dentro del primer bimestre del siguiente ejercicio fiscal, por lo que se deberá elaborar un complemento del cierre operativo, respecto del cumplimiento de dichas metas, que deberá ser entregado para su validación por la "COSIA" y remitido a Unidad Responsable a más tardar el 15 de marzo de 2026, de acuerdo al formato contenido en el Anexo VI de las presentes Reglas. Lo anterior, siempre y cuando los recursos de estas acciones hayan sido debidamente comprometidos y devengados al 31 de diciembre de 2025 y cuenten con la autorización de la Unidad Responsable.
11. En Proyectos donde exista aportación de recursos estatales, éstos se considerarán complementarios al recurso federal y deberán sujetarse a lo establecido en las presentes Reglas, respecto a los objetivos, metas, estrategias y acciones consideradas y validadas previamente por la Unidad Responsable; asimismo, deberán suscribirse por las partes. La validación y seguimiento del cumplimiento de metas y ejecución del gasto, será responsabilidad de Gobierno del Estado.
12. Los Proyectos que sólo contemplen recursos estatales, se llevarán a cabo conforme las estrategias y disposiciones normativas del Gobierno del Estado, quedando a su entera responsabilidad; Es responsabilidad del Gobierno del Estado, ministrar en tiempo y forma los recursos de sus aportaciones determinadas en el Anexo Técnico de Ejecución a las Instancias Ejecutoras, así como de su seguimiento conforme a las disposiciones que le apliquen.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA (COSIA) PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS COMPONENTES: I. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, II. CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS Y III. INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2025, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

El Director de Pesca y Acuacultura, presenta el oficio SEDARPE/DS/0089/II/2025 por el que se informa quienes serán los encargados por parte de Gobierno del Estado del seguimiento y firma de los Informes Físicos Financieros por cada área:

Agrícola: Ing. Alexander Terrón Pech, Director Técnico

Pecuaría: MVZ. María Rosa Laguna Sánchez, Directora de Salud Animal

Acuícola: Biól. Cristian Adrián Díaz Barajas, Director de Pesca y Acuacultura

5. CALENDARIO DE REUNIONES

La MVZ. Denisse Marín Vázquez Subdelegada Agropecuaria, pone a consideración la propuesta del calendario para las Sesiones Ordinarias de la Comisión a celebrarse mensualmente, dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes, la primera Sesión Ordinaria será al mes siguiente de su constitución, tomando como referencia la Circular No. 011-2025, No. de Oficio B00.00.02.-0191-2025, en la que se establecen las fechas límites mensuales para la celebración de estas.

Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (COSIA) del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el ejercicio fiscal 2025, en el estado de Quintana Roo.

Sesiones de la Comisión	Fecha
Primera Sesión Ordinaria	14 de marzo de 2025
Segunda Sesión Ordinaria	14 de abril de 2025
Tercera Sesión Ordinaria	16 de mayo de 2025
Cuarta Sesión Ordinaria	13 de junio de 2025
Quinta Sesión Ordinaria	14 de julio de 2025
Sexta Sesión Ordinaria	14 de agosto de 2025
Séptima Sesión Ordinaria	12 de septiembre de 2025
Octava Sesión Ordinaria	14 de octubre de 2025
Novena Sesión Ordinaria	14 de noviembre de 2025
Décima Sesión Ordinaria	12 de diciembre de 2025
Onceava Sesión Ordinaria	15 de enero de 2026

Nota: la modificación al calendario deberá estar debidamente justificada en la convocatoria y en el acta de sesión respectiva

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA (COSIA) PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS COMPONENTES: I. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, II. CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS Y III. INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2025, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

6. ACUERDOS

ACUERDO COSIA-CONST-2025-01

Con fecha 17 de febrero de 2025 queda constituida la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (COSIA), en el estado de Quintana Roo, para el ejercicio 2025.

ACUERDO COSIA-CONST-2025-02

La Comisión aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2025, tomando como referencia la Circular No. 011-2025, No. de Oficio B00.00.02.-0191-2025 en la que se establecen las fechas límites mensuales para la celebración de las mismas, el cual podrá ser modificado previo aviso y emitiendo la justificación por parte de los integrantes.

ACUERDO COSIA-CONST-2025-03

La Comisión toma conocimiento del Oficio SEDARPE/DS/0089/II/2025, por parte del Gobierno del Estado donde se designa el personal encargado, los cuales firmaran los Informes Físicos y Financieros tanto mensuales como trimestrales de las Instancias Ejecutoras designadas para operar el recurso federal y estatal comprometido en el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria ejercicio fiscal 2025.

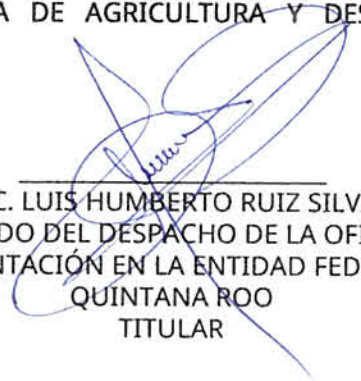
7. CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:32 horas del día 17 de febrero de 2025, se da por concluida la reunión de Constitución de la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (COSIA) en el estado de Quintana Roo, para el ejercicio 2025, firmando los que en ella intervienen.



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA (COSIA) PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS COMPONENTES: I. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, II. CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS Y III. INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2025, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

POR LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA QUINTANA ROO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

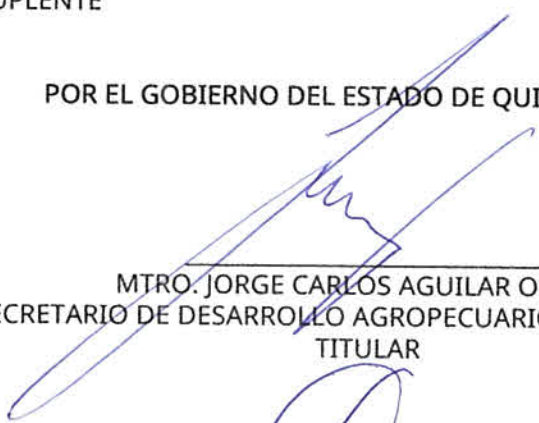

LIC. LUIS HUMBERTO RUIZ SILVA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA QUINTANA ROO
TITULAR

POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA)


ING. ISMAEL LÓPEZ CORAL
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSABITARIO Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA
TITULAR


MVZ. DENISSE MARIN VÁZQUEZ
SUBDELEGADA AGROPECUARIA
SUPLENTE

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO


MTRO. JORGE CARLOS AGUILAR OSORIO
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA
TITULAR


BIÓL. CRISTIAN ADRIÁN DÍAZ BARAJAS
DIRECTOR DE PESCA Y ACUACULTURA
SUPLENTE


"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA (COSIA) PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS COMPONENTES: I. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, II. CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS Y III. INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2025, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

POR LAS INSTANCIAS EJECUTORAS

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
DE QUINTANA ROO**

C. ALONZO ALTUNAR MEJÍA
PRESIDENTE
TITULAR

ING. PEDRO LÓPEZ SÁNCHEZ
GERENTE
SUPLENTE

**COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y
PROTECCIÓN PECUARIA DE QUINTANA ROO S.C**

C. SERGIO CRISANTO MORTEO
PRESIDENTE
TITULAR

MVZ. ISRAEL MARTÍNEZ ANDRADE
GERENTE
SUPLENTE

**COMITÉ DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERO DEL ESTADO DE
Q.ROO, A.C.**

ING. JAIME IVÁN PERAZA OLIVA
PRESIDENTE
TITULAR

BIÓL. MIRIAM MIS RAMÍREZ
GERENTE
SUPLENTE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA (COSIA) PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS COMPONENTES: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2025, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA
SISTEMA NACIONAL DE FERTILIDAD
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



LISTA DE ASISTENCIA

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA (COSIA) PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS COMPONENTES: I. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, II. CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS Y III. INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2025, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Reunión Virtual (Fecha: 17/02/2025)

Nombre y Cargo	Procedencia	Tel/Ext	E-mail	Firma
ISMAEL LOPEZ CORAL REPTÉ-CESTATM	REPIA SENASICA	98318 28166	ismael.lopez@senasica. gob.mx	
Jimé Juan Peraza Oliva Presidente	CSIARQROO A.C.	98312923 10	CS10P900@hotmail.com	
Biel Miram His Ramirez Gerente	CS10PQROO A.C.	983129 2310	CS10P900@hotmail.com	
Francisco Javier Babin de Coordinador Admón.	CS10PQROO A.C.	983164 0597	Francisco - 167 @ hotmail.com	
Pedro Lopez Sanchez GERENTE	CESAUEQROO	9831674210	pebosan20@hotmail.com	



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA
Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias



LISTA DE ASISTENCIA

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA (COSIA) PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS COMPONENTES: I. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, II. CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS Y III. INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2025, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Reunión Virtual (Fecha: 17/02/2025)

Nombre y Cargo	Procedencia	Tel/Ext	E-mail	Firma
Cristian Diaz Brojes Dir. Pesca y Acuicultura	SEDARPE	9831191026	brol.cristian.brojes@outlook.com	
Jorge Aguilar Osorio Secretario	SEDARPE	9981955210	Jorge.aguilare@proo.gob.mx	
Daniela Hanna Vazquez Delegada Agraria	Agricultura	9831405895	daniela.hanna@agricultura.gob.mx	
León Humberto Ruiz Silva Encargado del Despacho	Agricultura	9831377226	representacion@agricultura.gob.mx	
Alonso Altuzar M.	SESQUECARO	983112-9091	alonso.altuzar@gmail.com	



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA
Sistema Nacional de
Inspección y Certificación Agraria



LISTA DE ASISTENCIA

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA (COSIA) PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS COMPONENTES: I. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, II. CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS Y III. INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2025, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Reunión Virtual (Fecha: 17/02/2025)

Nombre y Cargo	Procedencia	Tel/Ext	E-mail	Firma
Sergio Cisneros Morán	CEFPPE	983 1541854	Sergio-cisneros16@hotmail.com	
Isabel Niza Aguilar	CEFPPE	983 38619	isabelniza@gmail.com	



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA (COSIA) PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS COMPONENTES: I. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, II. CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS Y III. INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2025, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

3. PRESENTACIÓN DE OFICIOS DE DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PARTES QUE INTEGRARÁN LA COSIA.





Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
AGROPECUARIA Y FLORESTAL



**QUINTANA
ROO**
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA (COSIA) PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS COMPONENTES: I. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, II. CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS Y III. INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2025, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

CEFPPQROO



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Oficio No. CEFPPQR/CD/024/2025.

Chetumal Quintana Roo 6 de febrero de 2025.

Asunto: Se notifica titular y suplente en la COSIA 2025.

ING. ISMAEL LOPEZ CORAL.

REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA, ACUICOLA Y PESQUERA DEL SENASICA EN QUINTANA ROO.

En cumplimiento a lo establecido en el Anexo IV. Lineamientos Técnicos Específicos Para La Operación De Los Componentes De Vigilancia Epidemiológica De Plagas Y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias E Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola Y Pesquera, en su Título II, Capítulo Quinto (COSIA), Artículo Décimo Séptimo y Vigésimo Tercero de las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2025.

Tengo bien a informar mi participación como Vocal Titular de esta instancia Ejecutora en dicha Comisión, así mismo la del MVZ Israel Martínez Andrade en su calidad de Vocal Suplente.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DEL C.E.F.P.P.Q. ROO.

C. SERGIO CRISANTO MORTEO

Comité Estatal para Fomento
Protección Pecuaria de Quintana Roo S.

CONSEJO DIRECTIVO
CHETUMAL, Q. ROO

Cc p:

Mtro. Juan Carlos Aguilar Osorio - Titular de la SEDARPE en Q. Roo

Lic. Luis Humberto Ruiz Silva - Encargado del Despacho de la OREF de la SADER en Q. Roo

Archivo

SENASICA /B1-23/2
Carretera Chetumal - Bacalar K
Chetumal Quintana R
CP. 77

Tel. +52 (983) 832 9560 - +52 (983) 833 2

senasica@hotmail.com



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA (COSIA) PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS COMPONENTES: I. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, II. CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS Y III. INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2025, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

CSIAPQROO





COMITÉ DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA
Y PESQUERO DEL ESTADO DE Q. ROO, A.C.

Nº de Oficio CSI.SA.011.2025

Chetumal, Quintana Roo a 07 de febrero de 2025.

ING. ISMAEL LÓPEZ CORAL
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO
Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA
EN QUINTANA ROO.

P R E S E N T E

En cumplimiento a lo establecido en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2025; y en el ANEXO IV Lineamientos Técnicos y Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria Acuícola y Pesquera, en su Título II, Capítulo Quinto, Numeral Décimo Cuarto, Fracción IV, inciso a), en el que se establece que la Instancia Ejecutora formará parte de la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (COSIA) a través de la Presidencia a quien formalmente designe esta, en relación a lo anterior le informo quienes son los que representarán a este organismo Auxiliar del SENASICA:

TITULAR	SUPLENTE
Ing. Jaime Iván Peraza Oliva Presidente del CSIAPQROO A.C.	Biól. Miriam Mis Ramírez Gerente del CSIAPQROO A.C.

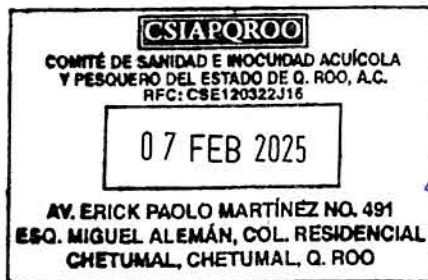
Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE DEL CSIAPQROO A.C.

ING. JAIME IVÁN PERAZA OLIVA

C.C.P.P

DR. JUAN GAY GUTIÉRREZ - DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL DEL SENASICA.
M.C. LEANDRO DAVID SORIANO GARCÍA - DIRECTOR GENERAL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL SENASICA.
MTRO. JORGE CARLOS AGUILAR OSORIO - SECRETARIO DE LA SEDARPE EN QUINTANA ROO.
LIC. LUIS HUMBERTO RUÍZ SILVA - ENCARGADO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA EN QUINTANA ROO.
ARCHIVO



Av. Erick Paolo Martínez, N. 491, esquina
Miguel Alemán Col. Residencial Chetumal,
CP 77086, Chetumal, Quintana Roo.
Tel. +52 (983)129 2310,
csiapqroo@hotmail.com



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA
SISTEMA NACIONAL DE SANIDAD
INOCUIDAD Y FITOSANIDAD



**QUINTANA
ROO** UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA (COSIA) PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS COMPONENTES: I. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, II. CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS Y III. INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2025, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

CESAVEQROO



2025
Año de
La Mujer
Indígena



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
DE QUINTANA ROO
PERIODO 2023 - 2026**



Chetumal, Quintana Roo a 06 de Febrero de 2025
N° de Oficio CESV-012/2025

ING. ISMAEL LÓPEZ CORAL
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE
INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUICOLA
P R E S E N T E.

CON FUNDAMENTO AL CAPITULO QUINTO, ARTICULO DECIMO SEPTIMO DE LOS "LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA". POR ESTE MEDIO SE INFORMA QUE SU SERVIDOR EL C. ALONZO ALTUNAR MEJIA, PRESIDENTE Y EL ING. PEDRO LÓPEZ SÁNCHEZ, GERENTE DEL CESAVEQROO FUNGIRAN COMO VOCAL TITULAR Y SUPLENTE ANTE LA COMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO EN PARTICULAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN AFECTUOSO SALUDO.

ATENTAMENTE
PRÉSIDENTE

C. ALONZO ALTUNAR MEJÍA

C.c.p. Lic. Luis Humberto Ruiz Silva - Encargado del Despacho de la Oficina de la Representación de la Entidad Federativa en Quintana Roo. - Para conocimiento
C.c.p. Mtro. Jorge Carlos Aguilar Osorio - Secretario de la SEDARPE. - Para conocimiento
C.c.p. Expediente/archivo

CESAVEQROO



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA (COSIA) PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS COMPONENTES: I. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, II. CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS Y III. INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2025, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

SADER





Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



Oficina de la Representación de la Entidad
Federativa en Quintana Roo
Subdelegación Agropecuaria.

Nº de Oficio 143.-

000220 -2025

Ciudad Chetumal, Quintana Roo a 10 de febrero de 2025

ING. ISMAEL LÓPEZ CORAL
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO
Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA
PRESENTE

En cumplimiento a lo establecido en el Ordinal DÉCIMO SÉPTIMO de los Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PSIA) 2025, el cual señala que las designaciones de las personas representantes de cada una de las partes a integrar la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (COSIA), deberán ser informadas a la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.

Por lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que he designado a la MVZ Denisse Marín Vázquez, Subdelegada Agropecuaria para que participe como mi Suplente, en las Sesiones de la Comisión en los cuales, debido a agenda, no me sea posible atender.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
EN LA ENTIDAD FEDERATIVA QUINTANA ROO

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



LIC. LUIS HUMBERTO RUIZ SILVA

C.c.p. DR. JULIO BERDEGUÉ SACRISTÁN.- SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.- gerencia@agricultura.gob.mx
C. MARTIN RAÚL SALGADO VÁSQUEZ.- COORDINADOR GENERAL DE OPERACIÓN TERRITORIAL.- coordinacion@agricultura.gob.mx
ING. FRANCISCO JAVIER CALDERÓN ELIZALDE.- DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA.- gestion@senasica.gob.mx
ING. ROBERTO ALVARADO MOLINA.- TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y ENLACE.- gestion.uce@senasica.gob.mx
MVZ. DENISSE MARÍN VÁSQUEZ.- SUBDELEGADA AGROPECUARIA.- denisse.marin@qr.agricultura.gob.mx

LHRS/DMV/TLL



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera Chetumal-Bacalar Km. 3.5 Colonia FOVISSSTE V Etapa, C. P. 77049, Chetumal, Quintana Roo
www.gob.mx/agricultura/quintanaroo

Tel. (983) 8351270 Ext. 37250



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA (COSIA) PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS COMPONENTES: I. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, II. CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS Y III. INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2025, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

REFIAA





Unidad de Coordinación y Enlace
Representación Estatal Fitozoosanitaria y de
Inocuidad Agropecuaria y Acuicola en Quintana Roo

Nº de Oficio B00.00.02.00.17.- 027 -2025
Chetumal, Quintana Roo a 10 de febrero de 2025

**COMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA (COSIA)
PARA EL SEGUIMIENTO DEL PSIA 2025
PRESENTE**

Por medio del presente y con base en el Acuerdo se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2025 y así mismo al Anexo IV Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera, TITULO I, CAPITULO QUINTO (De la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (COSIA)).

De lo anterior y en mi calidad de Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola del SENASICA en Quintana Roo, reitero mi participación como Titular de la presente Comisión para el seguimiento del PSIA 2025.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Representante

Ismael López Coral

C.c.p: FRANCISCO JAVIER CALDERÓN ELIZALDE. - DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA. -
ROBERTO ALVARADO MOLINA. - TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y ENLACE. - Presente
JULIO BERDEGUÉ SACRISTÁN. - SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. - Presente
COLUMBA JAZMIN LÓPEZ GUTIÉRREZ. - COORDINADORA GENERAL DE OPERACIÓN TERRITORIAL. - Presente
ARTURO EMILIANO ABREU MARIN. - DELEGADO ESTATAL DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE QUINTANA ROO. - Presente
DENISSE MARÍN VÁZQUEZ. - SUBDELEGADA AGROPECUARIA DE LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN EN QUINTANA ROO. - Presente

ILC/LAGN/ESMP/LMPR/BBVT/VGH



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera Chetumal-Bacalar Km. 3.5, Col. Fovissste V Etapa C.P. 77049, Chetumal, Quintana Roo Tel: 9831293217



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA (COSIA) PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS COMPONENTES: I. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, II. CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS Y III. INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2025, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

SEDARPE





Oficio No. SEDARPE/DS/ 0089/II/2025

Asunto: Designación

Chetumal, Quintana Roo, a 12 de febrero de 2025.

"2025, Año del 50 Aniversario de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

**REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE SANIDAD
E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (COSIA)
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.**

Estimados representantes, por medio del presente me permito hacer de su conocimiento que la persona designada para ser mi suplente en la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria será el **Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas, Director de Pesca y Acuacultura** de esta Secretaría, los responsables de dar seguimiento por parte del Gobierno del Estado a los Programas de Trabajo correspondientes a los Componentes I, II y III del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PSIA), de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2025, así como la firma y revisión de los Informes Físicos Financieros de los organismos auxiliares será el personal que se describe a continuación:

- **Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Quintana Roo:**
Ing. Alexander Terrón Pech.
- **Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Quintana Roo. S.C:**
MVZ María Rosa Laguna Sánchez.
- **Comité de Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquero del Estado de Q. Roo. A. C:**
Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas.

Sin otro particular, me despido de usted y aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO**



**MTRO. JORGE CARLOS AGUILAR OSORIO
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL Y PESCA.**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA**

C.P.- Minutario
JCAO/CADB

Av. Venustiano Carranza No.201 Col.
Centro. C.P. 77000. Chetumal,
Quintana Roo, México.
Tel.: (983) 835 16 30 ext. 42302



SEDARPE
**SECRETARÍA
DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL**